



**PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS - HUANCAYO**  
 DEPARTAMENTO: JUNIN  
 PROVINCIA: HUANCAYO  
 CIUDAD DE HUANCAYO

- OBSERVACIONES**
1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION REGULAMENTARIA
  2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE REFIERAN AL CENTRO DE LA CALLE DEGEN PAGARLOS FRENTEROS.
  3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE. SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
  4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES.
  5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANO A LOS TERRENOS QUE COMPONE.
  6. ESTE PLANO DEBE SER APROBADO POR EL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO APROBADO CON RESOLUCION MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.
  7. PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL IMCS.

APROBADO POR:  
 RER N° 493-2015-GR-JUNINGR  
 FECHA: 30-10-2015  
 VIENCIA: AÑO 2016



LÁMINA	
B-2	A-1
B-1	A-1
<b>A-1</b>	
ESCALA: 1:50,000 (APROXIMADA)	